

CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.

Con el objeto de transparentar los procesos y actividades derivadas del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural en los Estados (PAICE), en el ejercicio fiscal 2022, en materia de Contraloría Social como mecanismo de vigilancia y control del presupuesto otorgado para el óptimo desarrollo de los proyectos culturales. Este año se determinó que el proyecto: Museo de Arte Contemporáneo Alfredo Zalce, sea sujeto de observación, motivo por el cual, **la Secretaría de Cultura convoca a la ciudadanía a formar parte del Comité de Contraloría Social, para la verificación del cumplimiento de los objetivos y metas planteados.**

Los interesados en formar parte de este Comité, deben cumplir con los siguientes

REQUISITOS.

- Ser mayor de 18 años.
- Saber leer y escribir.
- Ser representante de la sociedad civil que destaquen por su probada honestidad y sus acciones a favor de la cultura local.
- No estar adscritos laboralmente bajo ningún régimen a la instancia beneficiaria, o en su caso, no haber laborado para la misma, en por lo menos dos años inmediatos anteriores a la fecha de instalación del CCS.
- Residir en la ciudad de Morelia donde se desarrolla el proyecto, ser especialista en las disciplinas artísticas y culturales que se llevarán a cabo en el espacio a intervenir y/o ser especialistas en materia de diseño de proyectos de infraestructura cultural.

REGISTRO

Los ciudadanos interesados deben realizar su registro, antes del 29 de septiembre del año en curso, a través del correo tecnicasecumich@gmail.com donde deberá adjuntar la siguiente información y documentación:

- 1.- Nombre completo.
- 2.- Datos de contacto: teléfonos y correo electrónico
- 3.- Copia de credencial para votar, vigente.
- 4.- Comprobante de domicilio en PDF.
- 5.- CURP en formato actualizado.

6.- Carta de motivos para participar en el comité, en escrito libre y firmada, para adjuntar en formato PDF.

7.- Semblanza curricular en formato PDF.

ACTIVIDADES A REALIZAR DENTRO DEL COMITÉ.

- ✓ Participar de manera activa en las actividades de la Contraloría Social.
- ✓ Solicitar información suficiente, clara, sencilla, veraz y oportuna sobre la operación del programa.
- ✓ Vigilar que el recurso público del Programa se ejecute de manera transparente y en apego a los lineamientos de las Reglas de Operación y la normatividad vigente en la materia.
- ✓ Validar la información de los informes de las actividades de Contraloría Social.
- ✓ Vigilar que las acciones de las personas servidoras públicas involucradas sean correctas.

DICTAMINACIÓN

- a. Los participantes serán elegidos por los responsables de Contraloría Social en la institución.
- b. El comité estará conformado como mínimo por dos personas, para fungir como presidente y secretario. El comité estará integrado por un máximo de 5 integrantes.
- c. Los cargos descritos en la presente convocatoria serán honoríficos y su vigencia será equivalente al periodo de ejecución del proyecto, por lo que no se contempla un pago de honorarios por dicha participación.

Los resultados serán publicados en la página de la Secretaría de Cultura el día 30 de septiembre del presente año.

Para mayores informes en la Secretaría Técnica de la Secretaría de Cultura ubicada en calle Zaragoza 143, Col. Centro, Morelia, Michoacán, al correo electrónico tecnicasecumich@gmail.com o al teléfono 443 68812-89 ext. 114

Morelia, Michoacán., 23 de septiembre de 2022.

Sus datos personales quedan resguardados y protegidos en términos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.